

PRIMERA SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 1 primero julio de 2019 dos mil diecinueve; da inicio la primera sesión de integración del comité de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico como Presidente de este Comité de Ética, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio al desarrollo de la sesión, el Presidente previo a nombrar lista de asistencia, hace del conocimiento que el pasado día 17 de junio del año en curso mediante oficios CJ/157-09/2019, CJ/158-09/2019, CJ/159-06/2019 y CJ/160-19/2019, y de conformidad con los artículos 14, 15, 17 y 18 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, solicitó a los titulares de las Direcciones que integran esta dependencia informaran al Presidente si cada uno de ellos participaría como vocal o designarían a un representante y su respectivo suplente para integrar el presente comité, en razón de lo anterior se dar cuenta del registro de asistencia:

Por parte de la Dirección General Jurídica, la titular Rocío del Carmen Enríquez Meza.

Por parte de la Dirección de lo Contencioso, Marlene Alejandra Rivera Ornelas.

Por parte de la Dirección de Amparo, Arturo Díaz Maldonado.

Por parte de la Dirección Jurídica Laboral, el titular Arturo Gerardo Martín del Campo Casillas.

Una vez verificada la asistencia de las y los integrantes de este Comité, estando presentes todos, el presidente declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

2. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ. El presidente prosiguió con la toma de protesta de Ley por parte de los vocales integrantes de este Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, a la cual con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo cual el presidente, solicitó a los presentes lo siguiente:

---Presidente.- "Solicito a los presentes se pongan de pie.

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?"

A los que los presentes contestaron:

Vocales.- "si, protesto"

A lo que el presidente prosiguió:

Presidente.- "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande".

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

2. Toma de protesta a los integrantes del Comité.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida al representante de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, de la Contraloría del Estado. *(en el supuesto de ser invitado)*
5. Informe respecto del nombramiento del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.
6. Análisis y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por el Secretario Ejecutivo.
7. Análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. *(posponer para otra sesión)*
8. Análisis y en su caso aprobación del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. *(posponer para otra sesión)*
9. Asuntos Generales.
10. Conclusión de la Sesión.

El presidente informa que el proyecto de orden el día, les fue entregado junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que propone se dispense su lectura, y les solicita manifestar el sentido de su voto en votación económica, levantando la mano para tal efecto.-----

Se aprobó por unanimidad.-----

Una vez aprobada la dispensada de la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día en los términos que se les hizo llegar con anticipación, manifestando el sentido de su voto en votación económica, levantando la mano para tal efecto-----

Se aprobó por unanimidad.-----

4. BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. En cuanto al siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, el Presidente dio la bienvenida en su carácter de invitado al Licenciado Hector Antuna Sánchez, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.-----

5. INFORME RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA. El Presidente informó a los vocales que en los términos del artículo 31 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, designo mediante oficio de fecha 17 de junio del año en curso se designó e informo a la titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, que quien llevara a cabo estas funciones es Mariana Yarely Montejano González.

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUESTO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO. En cuanto al siguiente punto del orden del día, análisis y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al año 2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por el Secretario Ejecutivo, mismo que se hizo llegar con anticipación a los vocales, a fin de que se analizara el contenido del programa propuesto, asimismo se hizo constar que desde que el mismo les fue notificado a la fecha de la celebración de esta sesión, no fueron recibidas observaciones por escrito.-----

Asimismo, el presidente preguntó a los integrantes de este comité si tenían observaciones al proyecto enviado para su análisis, a lo que las y los integrantes no manifestaron observación alguna.-----

Acto seguido, no habiendo observaciones se sometió a consideración de los vocales la aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al año 2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en los términos del proyecto presentado, para lo cual se les solicitó a los vocales que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano en votación económica, aprobándose por unanimidad. -----

7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. Se hizo del conocimiento a los vocales de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo los cuales se hicieron llegar con anticipación, con el fin de que los integrantes del comité pudieran analizar el proyecto de lineamientos, del cual se desprende que no hay observaciones por parte de los integrantes, toda vez que no se recibió escrito alguno.-----

Asimismo, el Presidente les preguntó a los vocales si tenían observaciones al proyecto enviado a lo que contestaron que "*las y los integrantes no manifestamos observación al respecto*".-----

Es por ello que no habiendo observaciones, se sometió a consideración la aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en los términos del proyecto presentado, para lo cual se les solicitó que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano en votación económica aprobado por unanimidad.-----

8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. Se hizo del conocimiento a los vocales del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, mismo que hizo llegar con anticipación a fin de que los integrantes pudieran analizar el proyecto del mismo del cual se desprende que no hay observaciones por parte de los integrantes, toda vez que no se recibió escrito alguno. -----

Asimismo, el Presidente les preguntó a los vocales si tenían observaciones al proyecto enviado a lo que contestaron que "*las y los integrantes no manifestamos observación al respecto*".-----

Es por ello que no habiendo observaciones, se sometió a consideración la aprobación del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en los términos del proyecto presentado, para lo cual se les solicitó que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano en votación económica aprobado por unanimidad.-----

9. ASUNTOS GENERALES. El presidente preguntó a los asistentes, si tenían algún punto a tratar en la presente Sesión, a lo que los integrantes manifestaron que no tienen más asuntos a tratar.-----

10. **CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN.** El Presidente, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum respectivo y sin que existieran asuntos más por tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los participantes.-----

---En virtud de lo anterior, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 1 primero de julio del 2019 dos mil diecinueve se dio por concluida la PRIMERA SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

**LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.
PRESIDENTE.**

**LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.
VOCAL.**

**LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.
VOCAL.**

**LIC. HECTOR ANTUNA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA,
CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**